

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:51:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
011		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	011	2024	00162	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	8015
Tutela	

4. OBSERVACIONES

GICOL VANESSA APARICIO CAÑAS en representacion AUGUSTO HERNANDEZ GRACIA : ENVIA AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA A LOS ACCIONADOS// ENTERA AL ACCIONANTE//IKGC*C.S.A.*

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/02/2026, 07:51:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
21/01/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	GICOL VANESSA APARICIO CAÑAS en representación AUGUSTO HERNANDEZ GRACIA : ENVIA AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION DE ACCION DE TUTELA A LOS ACCIONADOS// ENTERA AL ACCIONANTE//IKGC*C.S.A.*	
21/01/25	Envio Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:21/01/2025, Oficio:4104 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y OTROS: CUMPLE AUTO DEL 21/01/2025, SE REMITE EXPEDIENTE DIGITAL A SALA PENAL TRIB. SUP. DE BTA. PARA LO DE SU CARGO//IKGC//*C.S.A.*	1 EN DIGITAL DIGITAL
17/01/25	ADVERTENCIA DESPACHO	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Ingresa solicitud de impugnación// kacs	
13/01/25	Oficios varios	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Se notifica fallo de tutela por medio de correo electrónico// kacs	
13/01/25	Fallo de Tutela	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: TUTELAR el derecho fundamental de petición de AUGUSTO HERNÁNDEZ GRACIA// kacs	
27/12/24	Oficios varios	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES COLSANITAS: Se Correr traslado de la demanda y sus anexos a las referidas entidades por medio de correo electrónico// kacs	
27/12/24	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES COLSANITAS: Avocar conocimiento de la acción de tutela// KACS	
27/12/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 27/12/2024 a las 11:12:03	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No.IDENTIFICACION

[860078828 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.